Septiembre 7 Jueves ...ño de 1922
AÑO XII N.º 3.496 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

...SUNTOS PEDAGOGICOS

...maestro nacional

...xisten muchos maestros en ...ña que no llegan a reunir ...pesetas de soldada al día. ...ecir, que ganan menos que ...eón de albañil, que cualquier ...ro que viva del trabajo de ...manos. Nadie sentirá repug...a a creer esto, porque es ...cierta que sólo a los intere... les preocupa.

...Estado ha podido derramar ...erno de la abundancia del ...puesto, ser espléndido con ...funcionarios que represen... ...a carga tremenda sobre el ..., a pesar de que son menos ...mitad de los que debían ser. ...servicio que ellos represen... ...podrá decir el contribu... ...que es caro y malo, como ...os servicios de los cuales ...jor alabanza será la que ...significar un piadoso si'en... ...e los maestros de escuela, ...número y por la paga, hay ...econocer que son héroes, ...los «de pega», que tanto ...an ahora, sino de los de ...l.

... esta clase de heroismo, ...ísmo auténtico, poco im... ...l Estado, que siente sola... ...su pobreza delante de los ...n hambre y sed de justicia. ...aestro, llamado por verda... ...onía maestro nacional, es... ...espera en vano. La labor ...scuela de primeras letras, y ...nas letras para un ochenta ...ento de los españoles que ...leron a leer, carece de im...ia, según se desprende de ...hos, porque las palabras ...de tomarse en cuenta ante ...des tan terribles como la ...cia general y el hambre de ...representa esta labor nin... ...ilidad directa para el Te...cional, ni acaso para el ré... ...causas las cuales que obli... ...a vaca del Presupuesto a ...quina en la retribución que ...que la realizan. El maes... ...aria y su condena es legí... ...nsecuencia de la culpa por ...ón de desempeña.

...paña tuviera Cortes y no ...encia de ellas, seguramen... ...o habría lugar para tantas ...as, ni tan tremendas como ...quí son objeto de nuestro .... Pero las Cortes las ha... ...uestro desventurado país ...rcas que lo gobiernan, y ...ían, como ellos son, sin ...para discurrir, verdaderas ...e cándidos, cuando no de ... Por el mal que son las ...as se cubren de lodo la ...legislador y todas las to... ...esto es posible y están ...embotados los sentimien... ...sticia, decencia y equidad, ...ndo las Cortes, actuando ...anas, llegan a sentir el ..., se manchan, descubren ...su podredumbre interior. ...udable que las Cortes ac... ...han sentido heróicas pa... ...der la economía de los ...illones de españoles que ...tan. El famoso bloque de ...es, y los no menos famo... ...enta y tres diputados, per...severarlo.

JULIO NOGUERA LÓPEZ.

Gobierno civil

Inspección y contrastación de pesas y medidas.

Cumpliendo con lo prevenido en el artículo 60 del reglamento del 4 de Mayo de 1917, para la ejecución de la vigente ley de Pesas y Medidas, y al fin de hacerlo saber oportunamente a los señores alcaldes del partido judicial de Almagro y al señor ingeniero Fiel Contraste.

He dispuesto que la comprobación periódica se verifique en la cabeza de partido durante los dias 11 y 12 del corriente mes, dentro de cuyo plazo hay obligación de llevar las pesas, medidas e instrumentos de pesar a la oficina del señor Ingeniero Fiel Contraste, establecida en el Ayuntamiento. En los demás pueblos del partido se les hará saber por medio de circulares y bandos que les serán remitidos a los Sres. Alcaldes respectivos para que éstos lo hagan a sns administrados.

Los Sres. Alcalde a quienes interesa esta circular le darán la publicidad necesaria a fin de que no puedan alegar ignorancia las personas obligadas al cumplimiento de cuanto en ella se dispone, prestarán al servicio de contrastación el más eficaz auxilio, atendiendo cuantas observaciones relacionadas con el mismo les fueren hechas por dichos funcionarios, ejerciendo una constante vigilancia, bien directamente o por medio de sus agentes en lo mercados, establecimientos industriales y de comercio y en general en todos aquellos sitios en que se verifiquen transacciones, imponiendo a los contrayentores los correctivos que preceptúa el vigente reglamento.

La Guardia Civil y demas agentes de mi autoridad presentarán el auxilio necesario, bien cuando les fuere reclamado por las autoridades locales o por el personal a que se halla encomendado este servicio.

Ciudad-Real 4 de Septiembre de 1622.—El Gobernador, *Eusebio Cacho.*

Instituto General y Técnico

SECRETARIA

Distribución de los dias y horas de los exámenes de enseñanza oficial, no oficial Colegiada y no oficial extraordinaria de Septiembre del Curso de 1921 a 1922.

Dia 20: Ingresos 8 mañana.—Dia 21: Alumnos oficiales de todas las asignaturas 8 mañanas.—Dia 22: Alumnos Colegiados de todas asignaturas 8 mañana.—Dia 23: Alumnos libres del 1.º y 2.º cursos 8 mañana.—Dia 24: alumnos de 3.º y 4.º cursos 8 mañana.—Dia 25: Alumnos libres de 5.º y 6.º cursos 8 mañana.—Dia 26: Segundas convocatorias de todas las asignaturas 8 mañana.—Dia 27: Premios 8 mañana.

Ciudad Real 6 Septiembre 1922. —El Secretario, V. Calatayud.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Piedrabuena

Fiestas tradicionales

No otra cosa enorgullece más al hombre que sentirse alabado por su alcurnia; el espíritu tradicional despierta sensaciones de júbilo lo mismo en la gran ciudad populosa y cosmopolita que en la aldea tranquila y solitaria. El eco de las capitales salta los muros más altos, vuela por encima de los más elevados montes y desciende al valle donde el amor reunió un puñado de casas que hoy se hallan ligadas por los vínculos de una solidaridad garantizadora de paz tradicional y perenne.

¡Ah, la marcha de tiempo! Esto que ya echó sus raices en los pueblos de la antigüedad tiene en la generación presente la influencia que impulsa hacia el futuro; y «un lugar de la Mancha» al que rodean la tradición, seculares montañas y olivos fecundos no se aparta de la corriente que arrastra los retorteros de estirpe y marcha hacia el progreso.

Ese pueblo tradicional y evolutivo es Piedrabuena. Ya presiente el asueto de las fiestas tradicionales y con natural alegría las acoje.

Los días 13 al 18 que son los anualmente acostumbrados para los llamados de feria, Piedrabuena los vé en un contínuo amanecer teñidos de una suave tonalidad rosada. Tiene para este año el programa que ha seducido siempre a los forasteros:

Solemnes procesiones consagradas al Santísimo Cristo de la Antigua, conciertos que la banda municipal ejecutará amenizando extraordinariamente todos los actos de la feria, y esos aristocráticos bailes que en los Centros y Sociedades reunen la belleza, la elegancia y la exquisitez artística que sobrepuja lo concebible tomando por modelo el ultramodernismo parisiense sabiamante inspirado.

Hay una Empresa de toros cuya laudable gestión merece nuestro aplauso. A pesar de lo deficiente que resultó la corrida del 25 Julio pasado y contra ella una pérdida regular, no vacila en presentarnos ahora lo que legítimamente debe llamarse «estupendo cartel».

Para la primera corrida ha escogido ejemplares de Veragua con cuyo nombre va unido todo elogio; serán esos magníficos bichos para Torquito y Manuel Mar in cuya fama no necesita comentario. Para la segunda el ganado será del afamado de Izaguirre, lidiados que serán por los auténticos Charlot, Chamorro y su Botones; estas ya populares pantomimas serán al debutar en Piedrabuena, un éxito enorme.

...Este programa lo leía yo pasando por una calle de las más estratégicas de la población y una vieja que lo vió se acercó a mi diciendo:

—Señor, ese programa lo sabemos ya de memoria todas las gentes; es el mismo, no varía; sin duda fué una cláusula del testamento de nuestros abuelos que fielmente cumplimos todos.

—Hay algo nuevo; interrumpí Ella posó una ojeada sobre el papel rojo a traves de las antiparras y con gesto alegre se alejó diciendo:

—Se reforma, hay algo más; lo tradicional y algo no visto, ¡progresamos! ¡progresamos!

Yo seguí caminando y poco después llegué a lo más céntrico del pueblo donde el aire es de un olor diferente, palpita una vida distinta, se extingue el fango de los arrabales, están más iluminadas las calles y hasta parece que brilla mejor la luna. Un grupo de jóvenes de ambos sexos pasa junto a mi y se detiene; nos saludamos y enseguida se apoderan del programa que me devolvió la anciana, lo leen con avidez y todos sonríen, se alegran y exclaman:

—¡Bien por el Ayuntamiento! ¡Bien por la Empresa!

Nuestro pueblo progresa. ...

Se alejaron y las estrellas centelleaban como riendo con ellos en el enigmático lenguaje de su expresión infinita.

Tomelloso

El ganado de feria

Esta mañana ha sido desencajonado el ganado de Moreno Santa María, que se ha de lidiar el 10, primero de feria, por las cuadrillas de Fortuna, Nacional II y Facultades.

El desfile por la plaza para ver y apreciar la lámina de los bichos es numeroso saliendo la afición complacidísima de la hermosa presentación, haciendo grandes elogios del ganadero por la igualdad y finura de las reses.

De los pueblos comarcanos, hay grandes pedidos de localidades y aqui hay quien las tiene en el bolsillo desde el dia 1.º por lo que no es aventurado asegurar un lleno de los que desean los empresarios.

Aunque en estas corridas son casi seguras las pérdidas por la cuantía de su importe y la escasa defensa de la plaza.

Las casetas de la feria, establecidas en la explanada del hospital están en terminación, y aun se ven ya algunas ocupadas, pues dado lo atrayente del programa de festejos menudean las solicitudes porque promete ser una gran feria.

Argamasilla de Alba

Se fué la feria

Ha terminado la feria que este año estuvo muy animada.

Los festejos estaban bien organizados.

Tuvimos música a discreción y la Cruz Roja de Tomelloso vino con su batallón Infantil que ejecutó bonitas evoluciones.

El cine al aire libre estuvo animadísimo.

El paseo de la «Glorieta» se vió muy concurrido.

Hoy se está procediendo a levantar los puestos de la feria.

Información eclesiástica

El *Boletín Eclesiástico* publica las siguientes circulares:

Sobre Ejercicios Espirituales para el Clero.

Deseando seguir proporcionando a sus muy amados colaboradores en el Ministerio pastoral, medio tan poderoso para conservar vivo el fuego sagrado del Santuario y de conformidad con lo establecido en el canon 126, S. E. Reverendísima el Obispo-Prior, mi Señor, ha dispuesto se celebren dos tandas de ejercicios espirituales, dictando a tal fin las disposiciones siguientes:

1.ª Los ejercicios tendrán lugar en la Casa de Ejercicios de esta capital bajo la dirección del R. P. Francisco Naval, de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

2.ª La asistencia será obligatoria para los sacerdotes de los Arciprestazgos de Almodóvar del Campo, Horcajo de los Montes, Infantes y Piedravuena.

3.ª La primera tanda durará desde el 9 de Octubre por la noche hasta la mañana del 14 del mismo més; y la segunda desde el 16 hasta el 21.

4.ª Dentro del mes de Septiembre cuidarán los señores Párrocos y Ecónomos de determinar la tarde a que deben asistir los sacerdotes de sus correspondientes feligresias con el fin de que el servicio parroquial quede debidamente atendido, y en las parroquias sin coadjutores, los Sres. Curas se pondrád anticipadamente de acuerdo con los Párrocos inmediatos, al objeto de combinar y asegurar el servicio espiritual de sus respectivos feligreses, notificando a los señores Arciprestes la forma en que lo hnbieren establecido, así como la binación en día de precepto, caso que fuese necesaria.

6.ª Los Párrocos y Ecónomos remitiran con ocho dias de anticipación a esta Secretaría de Cámara, relación detallada de los sacerdotes de sus parroquias que hayan de asistir, con expresión de la tanda por la que hubiesen optado, debiendo estar en la Casa de Ejercicios a las siete de la tarde del día en que se dé principio a los mismos.

Medias Becas para alumnos del Magisterio y Comercio.

De orden de Su Excelencia Reverendísima, el Obispo Prior, mi Señor, hago saber a los Sres. Curas párrocos y a todos aquellos a quienes pueda interesar, que, al objeto de facilitar a las familias pobres los estudios de sus hijos que deseen cursar las carreras del Magisterio y Comercio, se han creado por el mismo Reverendísimo Prelado nueve medias becas para aquellos que reuniendo las condiciones requeridas, aspiren a ingresar en el internado que al efecto se halla establecido en el Instituto Popular de la Concepción en esta capital, bajo la dirección de los H. H. Marianistas, cuya competencia pedagógica está sobradamente demostrada así en España como en el Extranjero.

Las instancias de los aspirantes se dirigirán antes del 15 de Septiembre al director de dicho establecimiento (calle de Sauco Diez 16), de quien podrán obtener las instrucciones necesarias al efecto.

Ciudad Real 28 de Agosto de 1922.—*Dr. Florencio F. de Yepes.* Canciller-Secretario.

Homenaje al marqués de Casa Treviño

El banquete organizado por la Federación de Sindicatos Agricolas Católicos de la Mancha en honor de su ilustre presidente el marqués de Casa Treviño, en testimonio de gratitud por su brillante actuación en defensa de los intereses agrarios de la región se celebrará el próximo día 12 a las nueve de la noche en el Hotel Pizarroso.

Las tarjetas pueden recogerse en las oficinas de la Federación (Camarin) hasta el día 9 a las seis de la tarde.

CUARTILLA SUELTA

Autoridad y Gobierno

Se habla y escribe tanto estos dias de principio de autoridad y Gobierno, y se hace tan confusamente, dando a entender que a la representación del Poder hay que sacrificarlo todo, incluso la justicia, que nos parece de oportunidad traer hoy a estas columnas las definiciones y los conceptos luminosísimos de uno de los más grandes oradores y pensadores del siglo XIX, el padre Enrique Lacordaire.

¿Que es la autoridad?

Lacordaire responde:

La autoridad es una superioridad que produce la obediencia, es decir, la sumisión espontánea de una voluntad. «Capitán, poneos allí con vuestra compañía y dejaos matar. Bien, mi general.» He aquí la obediencia, una obediencia de hombre libre, donde el que manda y el que obedece son igualmente grandes. El uno ha creido sencillo pedir una vida para el país; el otro ha creído sencillo darla. El uno no ha concebido la adhesión, sino porque era capaz de ella; el otro no ha sido capaz de ella sido porque la ha concebido. Ha habido acción y reacción en aquellas dos almas.

. . . .

Sin la sumisión espontanea de la voluntad a otra voluntad, y aun algunas veces sin una sumisión entusiasta es imposible la unidad, el orden y la potestad también. Porque, ¿cómo quereis que tantas voluntades separadas no formen más que una si no existe una voluntad soberana que las reúna en sí? ¿Cómo tendreis el orden si no concurren todas las voluntades por medio de la obediencia, a mantener las relacio nes establecidas por las leyes y amenazadas sin cesar por todos los intereses decontentos? Y, ¿cómo habrá potestad si no está pronto a tomar cada ciudadano, a la primera orden, el lugar a que es llamado?

La veneración es otro elemento de la autoridad, tan necesario como el de la obediencia. Porque la veneración no es más que un respeto mezclado de amor y nosotros no obedecemos largo tiempo a quien no nos inspira amor y respeto.

La voluntad tiene ya dificultad en someterse, aun cuando ame y respete sinceramente; si este doble sentimiento llega a faltarle, no obedece ya, tarde o temprano. Ni

la necesidad ni la fuerza podrían obligarle a ello más que un momento, y la primera ocasión favorable para la desobediencia será la señal de perecer la unidad, el orden y el poder. Todo poder que no produce obediencia ni veneración, no prepara más que su muerte.

Veamos ahora qué es gobernar.

Hay tres actos de gobierno: ilustrar, sostener y combatir: ilustrar a los ignorantes, sostener a los débiles y rechazar a los enemigos; pero para ilustrar a los que por ignorancia se apartan de su fin, es preciso que uno mismo lo conozca, y, por consiguiente, posea la ciencia del Destino.

Pues bien: la ciencia es obra de las inteligencias, a éstas sólo pertenece. Y así, el Gobierno no es posible, sino para una inteligencia superior, puesto que debe dirigir las otras, revelándoles el misterio de que depende su fortuna. Además, sea para sostener a los débiles, sea para vencer los obstáculos que los fuertes pueden encontrar, es necesario poseer una compresenta uno que le sobrepuja, desde riendo defender a los otros, sólo se lograría reunir su propia ruína con la de ellos. El Gobierno es, pues, un poder que domina otro poder, y apenas se presenta uno que la sobrepuja, desde aquel instante deja de ser Gobierno.

¿Está claro?

Autoridad... superioridad, que produce la obediencia y la veneración. Poder que no las produce prepara su muerte.

Gobierno... potencia preponderante que ilustra a los ignorantes, sostiene a los débiles y combate y rechaza a los enemigos.

¿Cuándo ha habido en España esas autoridades, ni cuándo hemos tenido la fortuna de un semejante gobierno?

MIGUEL PEÑAFLOR

¡Pianistas!

Se saca a concurso la plaza de pianista del Circulo del Recreo en Puertollano (Ciudad-Real) con el sueldo de DOSCIENTAS PESETAS mensuales.

Los señores que deseen concursar pueden dirijirse a la Secretaria de dicho Circulo, donde les facilitarán el pliego de condiciones.

Se admiten solicitudes hasta el 15 de Septiembre del corriente año.



Los que viajan

De Santa Cruz de Mudela ha regresado D. José Guerra López, oficial de Telégrafos.

Noticias generales

Teléfonos.

Han sido abiertas al servicio público las estaciones telefónicas interurbanas de Ayamonte, Isla Cristina y Antequera.

SUBASTA

El día NUEVE de los corrientes y hora de las DIEZ de la mañana se celebrará subasta pública en la Notaría de D. Felipe Dorado en esta Capital, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto, de todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de D. Francisco Mayorga.

Para más detalles en la Procuradería de D. José Cruz, Plaza del Pilar n.° 5.

Primer período semestral

Sesiones de la Excma. Diputación

Por unanimidad es elegido D. Ciriaco López, vicepresidente de la Comisión provincial

Bajo la presidencia del Ilustrísimo Gobernador civil D. Eusebio Cacho se ha inaugurado esta mañana a las doce el primer periodo semestral de sesiones.

Asisten los diputados D. Antonio Rubio (presidente de la Corporación), D. Julián Arredondo, D. Ciriaco López, D. Bernardo Mulleras, D. Isaac de Merlo, don Enrique Martinez Prontrémuli, don Manuel Recuero, D. Epifanio Sánchez, D. Jesús Fisac, D. Francisco Yébenes, D. José María Melgarejo, D. Máximo Redondo, D. Cirilo del Rio, D. Manuel López Benito, D. José Gómez de los Rios, D. Juan Villalón y D. Manuel Gargantiel; estos dos últimos actúan de secretarios.

Leida por el Sr. Gargantiel el acta de la sesión precedente, es aprobada.

El Gobernador civil pronuncia un breve y elocuente discurso manifestando que se considera muy honrado presidiendo esta corporación que tan cimentado tiene su prestigio por su recta administración y bien probados desvelos por el progreso y engrandecimiento de la provincia.

Agrega que no se le oculta la transcendencia de las funciones encomendadas a las Diputaciones como no desconoce las dificultades que se oponen para realizarlas. Vosotros con vuestra inteligencia y exquisito celo sabreis obviarlas.

Manifiesta la viva complacencia que le produce el grado de perfeccionamiento que han sabido imprimir los diputados a los servicios de Beneficencia, cuyos establecimientos son citados como modelo de toda España.

Señala como preocupación preferente de los diputados la de persistir en la ayuda que vienen prestando a los pueblos en la lucha contra la langosta.

Se muestra igualmente complacido de la diligencia y rectitud que viene imperando en la Comisión mixta felicitando por ello a los diputados y funcionarios provinciales.

Elogia la Memoria que como resultado de su visita de Inspección al Hospital ha redactado el Depositario de fondos provinciales Sr. Espadas.

Termina ofreciéndose sin reservas a la Excma. Diputación y declara abierto en nombre del Gobierno de S. M. el primer periodo semestral de sesiones.

Le contesta el presidente señor Rubio agradeciendo los elogios tributados a la corparación la cual tiene en gran estima las relevantes dotes del Sr. Gobernador a quien saluda y ofrece la cooperación de sus compañeros para cuanto redunde en bien de la provincia.

Acto continuo el Sr. Cacho estrecha la mano a todos los diputados y seguido de ellos que le acompañan hasta la puerta, abandona el Palacio provincial.

La sesión se interrumpe por más de media hora porque los diputados se quedan en el salón de conferencias entregados a los cabildeos que siempre preceden a las deliberaciones.

El tema que apasiona es la composición que ha de tener la Comisión provincial.

Por el distrito de Infantes le corresponde pertenecer a ella a don Nicanor Gonzalez pero como éste renuncia a ello para no incapacitarse con vistas a la Diputación a Cortes, se muestran candidatos a la vacante D. Cirilo del Rio y don José María Melgarejo, los dos diputados del mismo distrito.

Ambos y con ellos sus respectivos amigos políticos tratan de convencerse mútuamente acerca de la interpretación más acertada de los artículos 13 y 92 de la Ley provincial; nadie cede y al fin se deciden a reanudar la sesión.

Se procede a nombrar Vicepresidente de la Comisión provincial y es elegido por aclamación don Ciriaco López.

Este da las gracias ofreciéndose al servicio de todos sus compañeros para corresponder a la honrosa demostración de afecto y confianza que se le ha otorgado.

Se da lectura a una comunicación del diputado Don Nicanor González solicitando un año de licencia por enfermo (la verdadera causa es la arriba apuntada).

El presidente Sr. Rubio propone el nombramiento de otro diputado para sustituir al Sr. González en la Comisión.

El Sr. del Rio entiende que la corporación no tiene facultades para ello por ser terminante y categórico el precepto de la Ley provincial según la cual cuando un diputado deje de pertenecer a la Comision por suspensión, enfermedad o ausencia, le sustituirá el que le siga en turno.

El Sr. Melgarejo sostiene que como el artículo 13 habla del turno siguiente y como en este caso no hay quien suceda al señor González cuyo mandato se extinguen en 1923, que habrá elecciones por Valdepeñas Infantes; la Diputación es soberana para designar otro diputado que le sustituya.

El Sr. Yébenes abunda en el mismo criterio agregando que el articulo 13 no es taxativo pues dice: «*podrá* ser sustituido por quien le siga en turno; para que fuese imperativo tendría que aplicarse con estos terminos: «*le sustituira*.»

Por otra parte ¿quién sigue en turno al Sr. González? Nadie, porque su mandato cesará el año próximo.

Cita en corroboración una Real Orden de 6 de Agosto de 1885.

Concluye manifestando que la Diputación es soberana para sustituir al Sr. González.

El Sr. Merlo explica y sutiliza distinguiendo en abono de la tesis del Sr. del Rio, la parte sustantiva y adjetiva de los artículos 13 y 92.

El Sr. Arredondo expone que el Sr. Merlo ha cercenado el párrafo más interesante del artículo 92.

No cree que el criterio del señor Melgalejo este desposado en absoluto con la verdad como tampoco puede reconocer infalibilidad al del Sr. del Rio.

Mi conciencia fluctua entre dos dudas y me sumo al Sr. Melgarejo mientras una resolución de la superioridad no aclare dicho articulo.

El Sr. del Rio anhela con la misma vehemencia el fallo del recurso que se propone entablar si como presume no se estiman por la corporación sus razonamientos.

Manifiesta que podría aducir multitud de R. D. y R. O.

Le interesa que consten en acta sus palabras para basar en ellas el recurso.

Después de otras intervenciones de los señores Mulleras Arredondo Yébenes y del Rio es rechazada la proposición en que este condensaba su criterio por 12 votos contra 5.

El Sr. Pontremuli propone que la Excma. Diputación curse al presidente del Consejo un telegrama de protesta contra las dietas acordadas por el Congreso y otro contra los diputados a Cortes por las provincia que las votaron.

Queda pendiente para esta tarde y se levanta la sesión a las dos en punto.

* * *

Nuestros pronósticos se han cumplido. Con la votación de esta mañana queda desterrado el gassetismo de la Diputación o menos por tres años, pues hasta las elecciones de 1925 no podrán pensar sériamente en el desquite.

La cohesión del bloque se ha puesto nuevamente de manifiesto y la Comisión provincial quedará integrada por dos romanonistas don Ciriaco López (vicepresidente) y D. Juan Baillo; dos ciervistas D. Manuel Gargantiel y D. José María Melgarejo; y un gassetista D. José Gómez de los Ríos.

JUVENTUD DELINCUENTE

El suceso de ayer

Ayer tarde cerca de las siete y media ocurrió en la carretera de Miguelturra un lamentable suceso, cuyo móvil fué el robo.

Regresaba de dicho pueblo después de haber realizado varias ventas de carbón el niño de once años Lorenzo Camacho Alcázar, que presta sus servicios en una carbonería sita en la calle de Calatrava de esta capital, cuando al llegar por el camino de Peralvillo, se vió atracado por el joven de 19 años Cirilo Cano Recuero, quien le exigió con amenazas la entrega de la cantidad de que era portador. Como Lorenzo se resistiera a ello Cirilo le asestó con una navaja una tremenda puñalada en el cuello, robéndole después el dinero que traía que importaba 29 duros.

Cometido el salvaje atentado, Cirilo se dió a la fuga, dirigiéndose a la Estación del ferrocarril donde adquirió un billete para Manzanares. Apercibida de ello la guardia civil procedió a la captura del criminal cuando se apeaba del tren en la estación de este pueblo. La benemérita interrogó a Cirilo, quien se declaró autor del hecho.

El infortunado Lorenzo, fué recogido, momentos después por unos carreros, que pasaron por el lugar del suceso llevándolo a Miguelturra, donde se le practicó la primera cura. Esta mañana a las diez y media ha ingresado en el Hospital Provincial en estado grave.

El juez de Instrucción señor González Alegre, estuvo tomando declaración al herido.

La guardia civil ha entregado el correspondiente atestado a la autoridad judicial, a cuya disposición fué puesto Cirilo Cano.

ULTIMA HORA

Un reconocimiento ofensivo por kábila de Ben Tieb

Nuestros tropas no fueron hostiliz... Batiendo los poblados fronterizo... rescate de los prisioneros.—Se ... que los coroneles Lacanal y Sirve... rán repuestos en sus mandos.—L... claraciones del Comisario Super... son auténticas.—El general Bere... ha pedido al ministro de Instrucci... sumaria, para depurar estas respo... lidades.

Información de provincias.—Un pue... la miseria.

Política y politique...

Madrid 7—3,50 tarde

En Gobernación

Dice Piniés

El Ministro de la Gobernación hablando esta mañana con los periodistas de la reorganización de los servicios postales manifestó que no se podia ir más deprisa de lo que se vá en cuanto al reingreso de los restantes funcionarios pues se está procediendo escrupulosamente a la revisión de los expedientes de cada empleado.

Sobre lo que dice la prensa de que en Madrid hay correspondencia atrasada dijo el Sr. Piniés que este atraso no coincide con la fecha de la incautación de los servicios postales por el Estado, si no que con anterioridad a esto obedece el entorpecimiento que en los dias 1 al 10 de Agosto realizaron los funcionarios.

Añadió por último que en la actualidad todos los empleados cumplen con su deber trabajando activamente para conseguir la normalización absoluta de los servicios hasta el punto de formarse equipos para en horas extraordinarias despachar la correspondencia atrasada.

En Trabajo

El conflicto maderero

El subsecretario del trabajo manifestó a los representantes de la prensa que el Gobernanor seguia sus gestiones cerca de los patronos y los obreros del ramo maderero para buscar solución satisfactoria al conflicto.

Incidente entre los generales Burguete y Berenguer

Con motivo de las declaraciones atribuidas por la prensa al Comisario Superior ... Berenguer envió a ... amigos de confianza ... Burguete para saber ... declaraciones si hacia ... cerca o de lejos a s... durante la etapa de s... Africa. El general B... plicó a sus visitantes ... podia hacerse resp... unas declaraciones q... hecho. En este sentid... que escribió una carta ... Berenger, ratificándol... testación.

No contento con e... ral Berenguer, se pre... Ministerio de la Gue... dir al Sr. Sanchez-Gu... trucción de sumari... autor de dichas decla... infracción de las orde... tares que consideran ... to de indisciplina cu... sura ataque a un sup... quico.

¿Lacanal y Sirvent ... Melilla?

Se asegura que lo... señores Lacanal y S... fueron relevados del ... do el convoy a Tiza ... ve destinados de nue...

Declaraciones a...

El general Bereng... festado que él no ha ... zación a nadie para ... de las declaraciones ... atribuyen.

Otras not...

Propaganda i...

Los elementos q... partido integrista, h... do una activa campa... trarrestar la actitu... lismo.

Noticias de Marrue...

Tetuán

Un recorrido por Ben Tieb

Ayer por la mañana en la parte oriental se realizó un reconocimiento ofensivo, saliendo una columna de caballería y artillería con elementos auxiliares que recorrió Ben-Tieb y sus alrededores, llevando como retaguardia para servir de apoyo fuerzas de infantería del grupo de instrucción artillería y además elementos auxiliares que dió por resultado un reconocimiento minucioso, sin novedad.

Se observó que todos los pobiados inmediatos a Ben-Tieb, presentan un aspecto que esta muy lejos del que ofrecia días antes, pues parece encerrar mucha menos gente que en reconocimientos anteriores se vió. No hicieron en este reconocimiento ningun disparo, ni ... por orta parte el en... tentó siquiera bajar ... mo otras veces.

Melill...

Batiendo los pobla...

El jefe de la posi... comunica que ayer ... la batería de dicha ... pió nutrido fuego d... los poblados fronte...

Disparos del ...

Al anochecer de ... go desde Beni Ul... disparos de cañón ... posición de Azz... consecuencias.

El rescate de lo...

Las discrepanci... algunos jefes y S...

...ivo de los prisioneros españo-
...se dicen continúan hasta aho-
...siendo probable vengan a un
...ardo.

...formación
...e povincias

La muerte del Rabí

...álaga.—Se ha trasladado a ...illa el personal de la Audien- ...para ver y fallar, la causa ...ida, contra los asesinos del ...de Melilla. La acción popu- ...ejercerá un conocido letra- ...ue será pagado por los ju- ...alli residentes.

...pedida del capitán general

...ragoza.—El capitán general ...Ampudia ha estado en el ...amiento y en la Diputación, ...ita de despedida con moti- ...su próximo relevo.

Choque de vehículos

...celona.—En la calle de Fre- ...tranvía de Horta, tropezó ...carro que conducía Joa- ...pial que fué arrollado por ...mo sufriendo heridas gra-

Un pueblo en la miseria

Barcelona.—En Cassas de la Selva, comarca donde la industria corchotaponera es la principal existente, se atraviesa por una crisis realmente angustiosa, que obliga a emigrar en gran número a sus habitantes a Barcelona y Francia por falta de trabajo.

Se dá el caso, de que varios fabricantes, que antes de la guerra vivian desahogadamente hoy se ven obligados a trabajar de jornaleros en la frontera francesa durante la época de la vendimia.

Son más de cien los hombres y las mujeres que han emigrado.

EL GIRO TELEGRÁFICO

Un éxito más de los telegrafistas

Como ya deciamos ayer, la implantación del giro telegráfico ha ido acompañada de un indiscutible éxito para los telegrafistas españoles.

Anhelo del público era que este importante servicio pasara a depender unicamente de Telégrafos, pues realmente antes el giro telegráfico era muy excaso y el beneficio que reportaba al público muy limitado a causa de que solo podían hacerse imposiciones de esta clase de giros a las horas en que estaba abierta la oficina de Correos, que era de cuatro horas por la mañana los días laborables y una los festivos. Por el contrario en la actualidad el servicio es permanente.

Para dar una idea de la difusión de este servicio y de la confianza que el público tiene depositada en Telégrafos bástenos decir que en el día de ayer se efectuaron en la sala de aparatos de Madrid más de tres mil transmisiones de giros, correspondiendo de ellos diez y nueve a Ciudad-Real, teniendo en cuenta que aun no está implantado este servicio sino en las capitales de provincias y en un reducido número de pueblos por no estar autorizadas el resto de las estaciones telegráficas hasta el día doce.

Antes las transmisiones diarias que se hacian en la central de Madrid no pasaban de quinientas y de ellas solo correspondian a nuestra capital seis por término medio.

El primer giro que se impuso en Ciudad Real fué uno de veinticinco ptas que los funcionarios de Telégrafos enviaron a su colegio de Huerfanos. El primero recibido vino a lista de Telégrafos y el primero pagado por esta jefatura fué uno procedente de Granada, en cuyo giro transcurrió una hora quince minutos desde la imposición hasta su entrega al destinatario.

Además del giro telegráfico para España se admite giro internacional con destino a Francia, Alemania, Suiza, Italia, y Bélgica, así como también para Tetuán Cabo de Agua, Alcazarquivir, Larache, Arcila y Rincón de Medik del protectorado español en Marruecos y Casablanca del protectorado francés, pero en estos giros el imponente pagará el telegrama aviso como uno ordinario con arreglo a la tarifa internacional.

Aspectos de la ciudad

No hubo sesión

Por no reunirse suficiente número de concejales no pudo celebrarse la sesión que estaba anunciada.

Se celebrará el viernes en segunda convocatoria.

Casas baratas

Esta noche a las nueve y media se reunirá en el salón de la Sociedad Obrero-Benéfica la junta general de Casas baratas para tratar de asuntos relacionados con el fin de la constitución.

Crónica de sucesos

Obras son amores...

En el día de ayer y cuando el bueno de Faustino Sánchez Gascón, de 32 años de edad, regresaba del trabajo a las nueve de la noche, a su domicilio calle de la Paz, número 13, se encontró con la desagradable sorpresa de que su mujer, Josefa Chacón Sánchez, de 28 años, había desaparecido sin dejar rastro, al mismo tiempo que se llevó consigo buen número de ropas de su uso particular.

Indudablemente Josefa tenía la cabeza a pájaros y había *volado*.

¡Obras son amores!..

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

La Bolsa

(Servicio telegráfico facilitado por los Sres. Sánchez Izquierdo, Correduria de Comercio).

Valores	Cotiz. por 0/0
4 0/0 Interior	71,50
4 0/0 Exterior	87,40
4 0/0 Amortizable	0
5 0/0 Amortizable	96 15
Tesoros 5 0/0 tres meses	102,60
Tesoros 5 0/0 dos años, 1.º Enero	103,20
Tesoros 5 0/0 dos años 4 Febrero	102,90
Cédulas Banco Hipot°. España 5 0/0	100
Cédulas Banco Hipot°. España 6 0/0	108
Acciones Banco de España	550
Acciones Banco Español Crédito	128
Acciones C.ª Arrend°. Tabacos	0
Acciones F. C. de M. Z. A.	339
Acciones F. C. del Norte	339
Acciones Unión Espª Explosivos	0

Cambios Extranjeros

Paris	51,130
Londres	28,83
Dolares	6,435
Francos Suizos	122,90
Francos Belgas	48,10
Marcos	0, 55
Liras	0
Escudos Portugueses	0



